



INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho de la señora Juez el presente proceso, informándole que se hace necesario fijar nueva fecha y hora para la realización de la audiencia del artículo 80, por encontrarse la titular del despacho con permiso para los días 27 y 28 de noviembre del año en curso. Sírvasse proveer (4).

Buenaventura (V), 7 de diciembre de 2023.

CLAUDIA XIMENA HURTADO
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA**

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: Marco Aurelio Carabali
Demandado: Colpensiones
Radicación: 761093105003-2022-00134-00

AUTO No. 707

Buenaventura (V), dieciocho (18) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se advierte que la audiencia que estaba programada para el veintiocho (28) de noviembre de 2023 a las 2:00 p.m., que es la prevista en el artículo 80 del C.P.T. y S.S., no se pudo llevar a cabo por encontrarse la titular del despacho con permiso para los días 27 y 28 de noviembre del año en curso, por lo tanto, es necesario señalar nueva fecha y hora para la realización de la misma.

Es por lo anterior que **SE RESUELVE:**

PRIMERO: SEÑALAR el día **SIETE (7) DE MARZO DE 2024, A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 A.M.)**, para celebrar la audiencia que consagra el Artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

SEGUNDO: INFORMAR a los apoderados de las partes que deben disponer de los medios tecnológicos necesarios para la participación de los sujetos procesales y demás terceros convocados, en la fecha y hora establecida para el desarrollo de la audiencia respectiva; lo cual se hará por medio de la plataforma designada por el Consejo Superior de la Judicatura y cuyo enlace será previamente remitido por el despacho a cada uno de los participantes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,


ROSA ELENA GARZÓN BOCANEGRA

**JUZGADO 3 LABORAL
DEL CIRCUITO**

SECRETARIA

En Estado No. 088 de hoy
se notifica a las partes el
auto anterior.

Fecha: Diciembre 19 de
2023


CLAUDIA XIMENA HURTADO
Secretaria

Firmado Por:
Rosa Elena Garzon Bocanegra
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fea7844a97af7a15b30ab7afbe51066f3f345dc45e59824f3caf9c0d872c72b2**

Documento generado en 18/12/2023 01:33:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>